



**JORGE ERIK  
RODRIGUEZ  
PACHECO**

*Economista con 20 años  
de experiencia en la  
administración pública, 5  
años como Gerente  
Público de SERVIR*

**Objetivo**

Generar valor agregado con mi trabajo, superando las expectativas de los resultados.

**Datos personales**

F. nac.: 23/11/1977

954 899 231

erikrp23@yahoo.es

**Competencias**

Trabajo en equipo y cooperación.

Compromiso.

Orientación al cambio.

Vocación de servicio.

Flexibilidad.

**FORMACIÓN PROFESIONAL**

**2004 UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL - ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO**

Egresado de Maestría con mención en Gestión de Alta Dirección.

**2001 UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

Titulado en Economía

**EXPERIENCIA PROFESIONAL**

- **Jefe de la Unidad de Logística del Instituto Geofísico del Perú (Enero 2019 - Actual)**

Designado mediante Resolución de Presidencia N° 015-IGP/2019 y Resolución Jefatural N° 009-IGP/2019.

- **RESPONSABLE DEL EQUIPO DE LOGISTICA - UGEL 07 (Enero 2015 - Enero 2019)**

R.D. No. 000179-2015-UGEL 07

Coordinación y monitoreo de los procesos logísticos de la UGEL 07 - San Borja. Programación, Adquisición, almacenamiento y codificación patrimonial de corresponder, seguimiento de los procesos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones.

- **JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA (Junio 2014 - Diciembre 2014)**

R. M. N° 410-2014/MINSA del 03 de Junio del 2014.

Coordinación y monitoreo de los procesos logísticos del Hospital María Auxiliadora desde la Programación, Adquisición, almacenamiento y codificación patrimonial de corresponder, seguimiento de los procesos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones.

- **JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA DE LA DIRECCION DE SALUD II LIMA SUR (Julio 2013 - Junio 2014)**

R. M. N° 376-2013/MINSA del 02 de Julio del 2013 y con R. M. N° 846-2013/MINSA del 27 de Diciembre 2013, y cese con R. M. N° 410-2014/MINSA del 03 de Junio del 2014.

Coordinación y monitoreo de los procesos logísticos de la Dirección de Salud II Lima Sur, siendo miembro integrante de los procesos de selección encargados, suscripción de los diversos contratos derivados de los procesos de selección, realización del cierre de ejecución presupuestal anual, Programación del Plan Anual de Contrataciones, miembro del Comité de Inventario, miembro del comité de evaluación de Proyectos de Inversión.

- **JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA DE LA DIRECCION DE SALUD V LIMA CIUDAD (Junio 2012 - Abril 2013)**

R. M. N° 484-2012/MINSA del 11 de Junio del 2012 y termino de funciones con R. M. N° 192-2013/MINSA del 11 de Abril del 2013.

Coordinación y monitoreo de los procesos logísticos de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, siendo miembro integrante de los procesos de selección encargados, suscripción de los diversos contratos derivados de los procesos de selección, realización del cierre de ejecución presupuestal anual, Programación del Plan Anual de Contrataciones, miembro del Comité de Inventario,

miembro del comité de evaluación de Proyectos de Inversión, y monitoreo a las Redes de Salud y Hospitales de la Jurisdicción de la DISA V Lima Ciudad.

- **JEFE DE LA UNIDAD DE LOGISTICA DE LA RED DE SALUD LIMA CIUDAD (Enero 2012 - Junio 2012)**

R. D. N° 001-2012-DE/DRS-LC del 03 de Enero del 2012 y término de funciones el 11 de Junio del 2012 por designación realizada en la Dirección de Salud V Lima Ciudad.

Coordinación de los procesos logísticos de la Red de Salud Lima Ciudad y sus 33 establecimientos de salud, priorizando la programación de procesos de selección, Programación del Plan Anual de Contrataciones.

- **JEFE DEL AREA DE PROGRAMACION - OFICINA DE LOGISTICA DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA (Setiembre 2008 - Diciembre 2011)**

Asignado con Resolución Directoral N° 517-2008-HMA-DG del 18 de Setiembre del 2008 y termino de funciones al 31 de Diciembre del 2011 mediante Resolución Directoral N° 012-2012-HMA-DG.

Dentro de las funciones desarrolladas en dicho cargo fue el de realizar las demanda global presupuestal de acuerdo al Cuadro de necesidades planteado por las Unidades Orgánicas del Hospital, elaborar el Plan Anual de Adquisiciones y cumplir con su ejecución, realizar los expedientes de contratación para su ejecución, realizar la Programación de Gastos mensuales a ejecutar, capacitar a las unidades orgánicas el manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativo SIGA Modulo logístico y Modulo PpR y participar en diversos comités de adquisiciones.

- **DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LA RED DE SALUD RIMAC- SAN MARTIN DE PORRES - LOS OLIVOS (Junio 2004 - Febrero 2007)**

Asignado con Resolución Directoral N° 171-DE-RED-SA-R-SMP-LO/URRHH/2004 del 16 de Junio del 2,004 y Resolución Directoral N° 675-SA-DS-III-LN/OP-2004 del 11 de Octubre del 2,004 y termino con Resolución Directoral N° 193/2007-DG-OEGDRRHH-DISA V LC del 21 de Febrero del 2,007.

Dentro de las funciones desarrolladas en dicho cargo es el de Administrar los Sistemas Administrativos de la Entidad como son el Sistema de Logística primordialmente en la Contratación Pública y al uso y control del Patrimonio Estatal; el Sistema de Economía referente al manejo Presupuestal, Contable y de la Tesorería de la Entidad y el Sistema de Recursos Humanos primordialmente al de Bienestar y Desarrollo de los Recursos Humanos. Además de dictar normas y directivas específicas para tener como fin el lograr los objetivos y metas trazadas por la Institución.

- **JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMÍA DE LA RED DE SALUD LIMA NORTE V DE LA DIRECCION DE SALUD III LIMA NORTE (Enero 2004 - Junio 2004)**

Asignado con Resolución Directoral N° 011-2004-RED-SA-RIMAC-SMP-LO/U-RR.HH del 19 de Enero del 2,004 y termino por asignación realizada como Director de la Oficina de Administración de la Red de Salud Lima Norte V - Red de Salud Rímac-SMP-LO.

Dentro de las funciones desarrolladas en dicho cargo son: Administrar las actividades de dicha Unidad, Informar al Ministerio de Salud la documentación Financiera-Presupuestal de la Entidad, Informar la Recaudación de los Ingresos Propios, clasificarlos y consolidarlos mes a mes de acuerdo al clasificador de Ingresos para cada año fiscal, controlar la ejecución de los gastos de acuerdo a las Partidas específicas de gasto del Sector Publico, emitir informes Económicos-Financieros de la entidad, emitir las constancias de haberes solicitadas, controlar el cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería, Normas de Contabilidad y otras a fines.

- **JEFE DE LA UNIDAD DE ECONOMÍA DE LOS SERVICIOS BASICOS DE SALUD RIMAC-SMP-LO (Marzo 2001 – Diciembre 2003)**

Asignado con Resolución Directoral N° 040-DE-AIS-SBS-R-SMP-LO-01 del 22 de Marzo del 2,001 y termino de funciones por cambio de nombre de la Entidad dado su creación como Unidad Ejecutora denominada Red de Salud Lima Norte V – Red de Salud Rímac – SMP – LO.

Dentro de las funciones desarrolladas en dicho cargo son: Administrar las actividades de dicha Unidad, Informar a la Dirección de Salud III Lima Norte la documentación Financiera-Presupuestal de la Entidad, Informar la Recaudación de los Ingresos Propios, clasificarlos y consolidarlos mes a mes de acuerdo al clasificador de Ingresos para cada año fiscal, controlar la ejecución de los gastos de acuerdo a las Partidas específicas de gasto del Sector Publico, emitir las constancias de haberes solicitadas, controlar el cumplimiento de las Normas Generales de Tesorería, Normas de Contabilidad y otras a fines.

### **LOGROS DESTACADOS**

- **Perteneciente al cuerpo de GERENTES PUBLICOS de SERVIR (2015 – actual).**
- **UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL – FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS (1995-1999)**  
Perteneciente al Décimo Superior

### **ESTUDIOS ACADÉMICOS COMPLEMENTARIOS**

- **UNIVERSIDAD ESAN (2013)**  
Negociación y Manejo de Conflictos
- **UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE – CONSUCODE (2006)**  
Diploma de especialista en especialista en contrataciones del estado.
- **ESCUELA NACIONAL DE CONTROL – CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA (2004)**  
Planeamiento estratégico para el Sector Publico.
- **ESCUELA NACIONAL DE SALUD PÚBLICA – Ministerio de Salud (2001)**  
Formulación y Evaluación de Perfiles de Inversión en Salud en el Marco de la Ley de Inversiones Públicas.
- **UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL (2000)**  
Especialización en Finanzas.